

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local de la compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, ubicada en Urbanización Ciudad Colón Mz. 275 solar 5 oficina 423, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidente, señor Ingeniero Julio Cesar Ocaña Moreira, poseedora de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017; 2) Conocer sobre la Reelección del Comisario principal de la empresa para el año 2018; 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de esta sociedad el señor **GUSTAVO ADOLFO TORRES MORÁN**, y actúa como Secretario el señor economista **JORGE LUIS LEON**

**ROMERO.** El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe, seguidamente por secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver **el segundo punto del orden del día**, esto es, Conocer sobre la Reelección del Comisario principal de la empresa para el año 2018; Lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad, resolviendo que se Reelige al señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez como Comisario Principal para el año 2018. Se dispone que se entre a conocer sobre **el tercer punto del orden del día**, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas. Secretaría procede a explicar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de DOCE MIL NOVECIENTOS CATORCE 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$12,914.22). Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se

reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.---f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, señor Julio Cesar Ocaña Moreira, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) GUSTAVO ADOLFO TORRES MORAN, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO, SECRETARIO DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.  
Guayaquil, 05 de Abril del 2018.



**ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**